



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00111780- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FCS se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y se solicita la renovación de la designación por concurso de la docente Leticia Echavarrí, (DNI 22446861 – Legajo N° 80619), en su cargo de Profesora Asistente DSE que posee en el Área Administración y Política Pública - Políticas Sociales (Estado, Políticas Públicas y Sociedad, línea de investigación: Políticas de Trabajo y Políticas Sociales) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 26 de marzo del 2023 y por el término de cinco (05) años; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, advierte un error de tipeo en lo referido al cargo por concurso objeto de la renovación de la designación por concurso de la docente Echavarrí, debiéndose por ende proceder a su rectificación.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 15 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: "...en su cargo de Profesora Asistente DSE...", Debe decir: "... en el cargo de Profesora Ayudante A DSE...".

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al HCS. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

